



Factura: 001-001-000006091



20180405001P00779

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTÚFAR / SAN GABRIEL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180405001P00779						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ABRIL DEL 2018, (11:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POZO CHAMORRO VICENTE EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400394177	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ AGUIRRE ENMA ROSA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400493185	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AREVALO MENDEZ ARTURO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400838355	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CARCHI		MONTUFAR / SAN GABRIEL			GONZALEZ SUAREZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DIECISEIS PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA QUE POSEEN EN LA COMPANIA DE TRANSPORTES TRANSMONTUFAR COMPAÑIA LIMITADA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 16.00							

Dr. Raul Palacios

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTÚFAR / SAN GABRIEL





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MONTÚFAR
DR. RAÚL PALACIOS BEJARANO
San Gabriel – Carchi

De conformidad con la Disposición General Segunda de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número 913, de 30 de Diciembre del 2016, en caso de controversia para notificaciones las partes señalan:

Comparecientes	Vicente Efraín Pozo Chamorro (Cedente) Enma Rosa Isabel Hernández Aguirre (Cedente)
Dirección Domiciliaria	Calle Cristóbal Colón y Baldospinos, Barrio Norte, Parroquia La Paz, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi.
Teléfono	062979182
Correo Electrónico	vicenteefrainpozochamorro@yahoo.com hernandezaguirre1955@gmail.com
Comparecientes	Arturo Oswaldo Arévalo Méndez (Cesionario)
Dirección Domiciliaria	Panamericana Norte, Barrio Santa Rosa, Parroquia González Suárez, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi.
Teléfono	0997491770
Correo Electrónico	arevalo.mendez.arturo@gmail.com

EL NOTARIO:



NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN MONTUFAR
Dr. Raúl Palacios B.
NOTARIO





Dr. Raúl Palacios



1 ESCRITURA NUMERO: 20180405001P00779

2

3 CESION DE PARTICIPACIONES

4

5 OTORGADO POR: VICENTE EFRAIN POZO CHAMORRO Y ENMA ROSA

6 ISABEL HERNANDEZ AGUIRRE

7

8 A FAVOR DE: ARTURO OSWALDO AREVALO MENDEZ

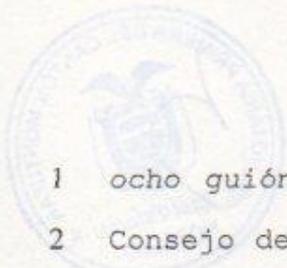
9 CUANTIA: DIEZ Y SEIS DOLARES

10 DI COPIA: -2-

E

11 ~~~~~

12 En la ciudad de San Gabriel, cabecera del Cantón Montúfar,
 13 Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día Lunes
 14 Dos de Abril del año Dos Mil Diez y ocho; ante mí, Doctor
 15 Raúl Palacios Bejarano, Notario Público Primero del cantón,
 16 comparece por una parte los cónyuges señores: VICENTE
 17 EFRAIN POZO CHAMORRO Y ENMA ROSA ISABEL HERNANDEZ AGUIRRE,
 18 cada uno por sus propios derechos a quienes se les
 19 denominará LOS CEDENTES; y, por otra el señor: ARTURO
 20 OSWALDO AREVALO MENDEZ, Divorciado, por sus propios
 21 derechos a quien se le denominara EL CESIONARIO. Los
 22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
 23 edad, domiciliados en esta ciudad de San Gabriel, hábiles
 24 por derecho, a quienes de conocerlos, doy fe, autorizándome
 25 a la obtención de su información en el Registro Personal
 26 único, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo
 27 setenta y cinco (Art. 75) de la Ley Orgánica de Gestión de
 28 la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y



1 ocho guión dos mil diez y seis, dictada por el Pleno del
2 Consejo de la Judicatura el dos de Mayo del dos mil diez y
3 seis y que se agrega como documento habilitante, me
4 solicitan que eleve a escritura pública, el contrato de
5 CESION DE PARTICIPACIONES que se contiene en la minuta que
6 me entregan, la que fielmente copiada, es como sigue: SEÑOR
7 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
8 sírvase insertar una más de Cesión de Participaciones,
9 contenida por esta y las demás cláusulas que a continuación
10 se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la
11 celebración del presente contrato de cesión de
12 participaciones, por una parte los cónyuges señores:
13 VICENTE EFRAIN POZO CHAMORRO Y ENMA ROSA ISABEL HERNANDEZ
14 AGUIRRE, casados entre sí quienes comparecen por sus
15 propios derechos y por los de la sociedad conyugal por
16 ellos, formada, y para efectos del presente contrato se
17 denominarán los CEDENTES, y por otra parte el señor: ARTURO
18 OSWALDO AREVALO MENDEZ de estado civil divorciado, quien
19 comparece por sus propios derechos y para efectos del
20 presente contrato se denominará el CESIONARIO. Los
21 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
22 edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en
23 derecho se requiere. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los socios
24 cedentes: VICENTE EFRAIN POZO CHAMORRO Y ENMA ROSA ISABEL
25 HERNANDEZ AGUIRRE, son propietarios de dieciséis
26 participaciones de un dólar cada una, en la Compañía de
27 Transportes TRANSMONTUFAR COMPAÑÍA Limitada, adquiridas
28 mediante cesión de participaciones otorgada por el señor



Dr. Raúl Palacios



1 Luis Alfredo Pozo Bastidas y cónyuge, según escritura
 2 pública celebrada el veinte y dos de abril del dos mil diez
 3 y seis, e inscrita el veinte y nueve de abril del dos mil
 4 diez y seis; dicha compañía fue constituida en la ciudad de
 5 San Gabriel, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi,
 6 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero
 7 del Cantón Montúfar, señor Guillermo Landázuri Oña, el
 8 veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro e
 9 inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del
 10 Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de abril
 11 de mil novecientos noventa y cuatro. b) La Junta Universal
 12 de socios, de la Compañía TRANSMONTUFAR, CIA LTDA., reunida
 13 en la ciudad de San Gabriel, el doce de marzo del dos mil
 14 diez y ocho, autorizó la Cesión de Participaciones que más
 15 adelante se detalla, según consta de la copia certificada,
 16 del Acta de dicha Junta que se acompaña como documento
 17 habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los
 18 antecedentes expuestos los cónyuges señores: VICENTE EFRAIN
 19 POZO CHAMORRO Y ENMA ROSA ISABEL HERNANDEZ AGUIRRE, tienen
 20 a bien ceder sus dieciséis participaciones de un dólar cada
 21 una que poseen en la Compañía, a favor del señor: ARTURO
 22 OSWALDO AREVALO MENDEZ. Una vez perfeccionada dicha cesión
 23 el cuadro de integración del capital quedará así:

24 SOCIOS	25 PARTICIPACIONES
26 AREVALO MENDEZ ARTURO OSWALDO	16
27 AREVALO RUANO ERIKA YOMAIRA	8
28 CHAMORRO CORTEZ ALBERTO CONSTANTINO	80
29 DE LA CRUZ NARVÁEZ DARWIN GIOVANNI	8

1	DE LA CRUZ NARVÁEZ LUIS RODRIGO	8
2	DE LA CRUZ PORTILLO SEGUNDO GEREMIAS	8
3	ESCOBAR POZO EDHISON EUGENIO	80
4	GUACHAN CHULDE LUIS ULPIANO	8
5	GUACHAN CUESTAS HÉCTOR FABIÁN	80
6	GUERRERO MONTENEGRO ADOLFO MANUEL	80
7	JÁCOME BUCHELI LUIS ALFREDO	88
8	NAVARRETE GUZMÁN JORGE ANÍBAL	8
9	POZO ALDAS EDGAR ANDRÉS	8
10	TOTAL	480

11 **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Cesión de
12 Participaciones es de DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS
13 UNIDOS DE NORTEAMERICA. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** Los Cedentes y
14 el Cesionario aceptan el total contenido de la presente
15 cesión de participaciones, por estar de acuerdo a sus
16 recíprocos intereses. **SEXTA.- ANOTACIONES.-** De la presente
17 Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la
18 escritura pública de Constitución de la Compañía y al
19 margen de su inscripción en el Registro de la Propiedad a
20 cargo del Registro Mercantil y en libro correspondiente de
21 la compañía. Usted señor Notario se dignará agregar las
22 demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
23 instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los
24 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
25 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que,
26 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
27 partes, minuta que está firmada por la Abogada Viviana
28 Brucil Herrera, afiliada del Foro de Abogados bajo la

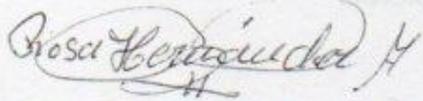


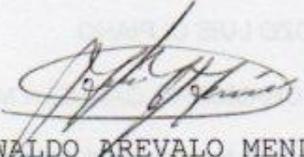
Dr. Raúl Palacios



1 matrícula número cero cuatro guión dos mil diez y seis
 2 guión veinte y nueve, para la celebración de la presente
 3 escritura se observaron los preceptos y requisitos
 4 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
 5 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
 6 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el
 7 protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

8
 9
 10 
 11 VICENTE EFRAIN POZO CHAMORRO C.C. 0400334147
 12 

13
 14 
 15 ENMA ROSA ISABEL HERNANDEZ AGUIRRE C.C. 04-0049318-5
 16 

17
 18 
 19 ARTURO OSWALDO AREVALO MENDEZ C.C. 0100838355
 20 

21 
 22
 23 DR. RAUL PALACIOS BEJARANO
 24 NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTUFAR
 25
 26
 27
 28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400394177

Nombres del ciudadano: POZO CHAMORRO VICENTE EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERNANDEZ A ENMA ROSA ISABEL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: POZO LUIS ULPIANO

Nombres de la madre: CHAMORRO CARMELA MARIA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: RAUL PALACIOS BEJARANO - CARCHI-MONTUFAR-NT 1 - CARCHI - MONTÚFAR



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
POZO CHAMORRO VICENTE EFRAIN
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI MONTUFAR LA PAZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ENMA ROSA ISABEL HERNANDEZ A

N.º 040039417-7




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULARIZACIONES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO LUIS SILFANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMORRO LAXAGELA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2014-11-17
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-17

E1333V3122

01515E000



Roberto
DIRECCION GENERAL

Vicente Efrain Pozo



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

003 JUNTA N.º
003-147 NÚMERO
0400394177 CÉDULA

POZO CHAMORRO VICENTE EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES



CARCHI PROVINCIA
MONTUFAR CANTÓN
LA PAZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULARIZACIONES

NOTARIO

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. Palacios B.
F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN MONTUFAR

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la
Ley Notarial, Certifico y doy fe:
Que se presenta en fiel fotocopia del documento
original que me fue presentado y devuelto al
interesado.

San Gabriel a 02 de 04 de 2018

Dr. Raúl Palacios B.
Dr. Raúl Palacios B.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR

Dr. Raúl Palacios B.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400493185

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ AGUIRRE ENMA ROSA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO CH VICENTE EFRAIN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERNANDEZ JOSE MIGUEL

Nombres de la madre: AGUIRRE MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: RAUL PALACIOS BEJARANO - CARCHI-MONTUFAR-NT 1 - CARCHI - MONTÚFAR



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

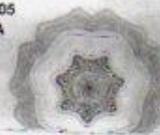


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ AGUIRRE ENMA ROSA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI MONTUFAR LA PAZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-02-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
VICENTE EFRAIN POZO CH

Nº **040049318-5**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ JOSE MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE MARIA DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN 2011-11-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-17

V4343V4222

Rosa Hernandez Aguirre
 F. PRESIDENTE DE LA JUR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA Nº
002 - 230 NÚMERO
0400493185 CÉDULA

HERNANDEZ AGUIRRE ENMA ROSA ISABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA
MONTUFAR CANTÓN
LA PAZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





REFERENDUM CONSULTA POPULAR 2018
NOTARIO

Ciudadano

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Rosa Hernandez Aguirre
 F. PRESIDENTE DE LA JUR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Certifico y doy fe:
 Que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto a interesado.
 San Gabriel, a 02 de 04 de 2018

Rosa Hernandez Aguirre
 Dr. Raúl Palacios R.
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400838355

Nombres del ciudadano: AREVALO MENDEZ ARTURO OSWALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AREVALO JUAN CRUZ

Nombres de la madre: MENDEZ ESTHER MARIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: RAUL PALACIOS BEJARANO - CARCHI-MONTUFAR-NT 1 - CARCHI - MONTÚFAR

N° de certificado: 189-108-86877



189-108-86877

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

040083835-5

APellidos y Nombres
**AREVALO MENDEZ
ARTURO OSWALDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO / 1968-03-25

NACIONALIDAD / ECUATORIANA

SEXO / M

ESTADO CIVIL / Divorciado





INSTRUCCIÓN / BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN / CHOFER PROFESIONAL

V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AREVALO JUAN CRUZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ESTHER MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**TULCAN
2011-06-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-24

Rafael
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001 JUNTA No.

001-172 NUMERO

0400838355 CÉDULA

AREVALO MENDEZ ARTURO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA

MONTUFAR CANTÓN

GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:




CNE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Dr. Raúl Palacios R.
NOTARIO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, Certifico y doy fe:
Que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

San Gabriel, a *02* de *04* de 2018.

[Signature]

Dr. Raúl Palacios R.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MONTUFAR TRANSMONTUFAR CIA. LTDA.

En la ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del Carchi, a los 12 días del mes de marzo del 2018 a las 18h00, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Avenida José Julián Andrade, se reúnen los socios de la misma, siendo ellos: Arévalo Ruano Erika Yomaira, Chamorro Cortez Alberto Constantino, De la Cruz Narváez Darwin Giovanni, De la Cruz Narváez Luís Rodrigo, De la Cruz Portillo Segundo, Escobar Pozo Edhison Eugenio, Guachan Chulde Luís Ulpiano, Guachan Cuestas Héctor Fabián, Guerrero Montenegro Adolfo Manuel, Jácome Bucheli Luís Alfredo, Navarrete Guzmán Jorge Aníbal, Pozo Aldas Edgar Andrés, Pozo Chamorro Vicente Efrain, es decir, se encuentra presente y reunido el cien por ciento del capital social de la referida Compañía que es de USD. 480, 00 DOLARES.

Los socios de manera unánime resuelven acorde a lo señalado en la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal.

La junta la preside su titular Luís Ulpiano Guachán Chulde y actúa como secretario su Gerente el señor Luís Alfredo Jácome Bucheli. Los socios por unanimidad, resuelven tratar como único punto del orden del día lo siguiente:

1.- Cesión de Participaciones

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor: VICENTE EFRAIN POZO CHAMORRO, quien manifiesta que por motivos personales es su libre voluntad, ceder y transferir sus 16 participaciones que poseen en la compañía a favor del señor: ARTURO OSWALDO AREVALO MÉNDEZ.

Por lo que al amparo en lo señalado en de la Ley de Compañías, ponen en consideración de los socios éste particular.

Luego de varias deliberaciones y una vez analizadas las propuestas, los socios de manera unánime resuelven renunciar al derecho preferente que les asiste y deciden consentir en la Cesión y Transferencia de Participaciones que se acaba de acordar, por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración del Capital, de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	PARTICIPACIONES
AREVALO MÉNDEZ ARTURO OSWALDO	16
AREVALO RUANO ERIKA YOMAIRA	8
CHAMORRO CORTEZ ALBERTO CONSTANTINO	80
DE LA CRUZ NARVÁEZ DARWIN GIOVANNI	8

DE LA CRUZ NARVÁEZ LUÍS RODRIGO	8
DE LA CRUZ PORTILLO SEGUNDO	8
ESCOBAR POZO EDHISON EUGENIO	80
GUACHAN CHULDE LUÍS ULPIANO	8
GUACHAN CUESTAS HÉCTOR FABIÁN	80
GUERRERO MONTENEGRO ADOLFO MANUEL	80
JÁCOME BUCHELI LUÍS ALFREDO	88
NAVARRETE GUZMÁN JORGE ANÍBAL	8
POZO ALDAS EDGAR ANDRÉS	8
TOTAL	480



No existiendo ningún otro asunto a ser tratado y considerado el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta; reinstalada que es la Junta se procede a dar lectura del Acta; la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia y aceptación, de lo aquí resuelto todos los socios en unidad de acto; cuando son las 20h00, se levanta la Junta.

**GUACHAN CHULDE LUIS ULPIANO
PRESIDENTE**

**JACOME LUIS ALFREDO
GERENTE**

**AREVALO RUANO ERIKA YOMAIRA
SOCIO**

**CHAMORRO ALBERTO CONSTANTINO
SOCIO**

**DE LA CRUZ DARWIN
SOCIO**

**DE LA CRUZ LUÍS RODRIGO
SOCIO**

Segundo de la Cruz

DE LA CRUZ SEGUNDO GEREMIAS
SOCIO

Edison Escobar

ESCOBAR POZO EDHISON
SOCIO

Hector Fabian

GUACHAN CUESTAS HÉCTOR FABIÁN
SOCIO

Adolfo Guerrero

GUERRERO ADOLFO MANUEL
SOCIO

Jorge Guzman

NAVARRETE GUZMAN JORGE
SOCIO

Edgar Andres

POZO ALDAS EDGAR ANDRÉS
SOCIO

Vicente Efrain

POZO VICENTE EFRAIN
SOCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

52387

No. de RUC de la Compañía:

0490041834001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTES MONTUFAR TRANSMONTUFAR CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0401871645	AREVALO RUANO ERIKA YOMAIRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8. ⁰⁰⁰⁰	N
2	0400543195	CHAMORRO CORTEZ ALBERTO CONSTANTINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0401060486	DE LA CRUZ NARVAEZ DARWIN GIOVANNI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0400965823	DE LA CRUZ NARVAEZ LUIS RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8. ⁰⁰⁰⁰	N
5	0400591772	DE LA CRUZ PORTILLO SEGUNDO GEREMIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8. ⁰⁰⁰⁰	N
6	0400804118	ESCOBAR POZO EDHISON EUGENIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰⁰	N
7	0400370284	GUACHAN CHULDE LUIS ULPIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8. ⁰⁰⁰⁰	N
8	0401206297	GUACHAN CUESTAS HECTOR FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰⁰	N
9	0400722450	GUERRERO MONTENEGRO ADOLFO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰⁰	N
10	0400732384	JACOME BUCHELI LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 88. ⁰⁰⁰⁰	N
11	0400794327	NAVARRETE GUZMAN JORGE ANBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8. ⁰⁰⁰⁰	N
12	0401139399	POZO ALDAS EDGAR ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8. ⁰⁰⁰⁰	N
13	0400394177	POZO CHAMORRO VICENTE EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

480,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

02/04/2018 08:47:41



Factura: 001-001-000006092

20180405001000155

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTÚFAR / SAN GABRIEL

RAZÓN MARGINAL N° 20180405001000155

MATRIZ	
FECHA:	2 DE ABRIL DEL 2018. (12:04)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MONTUFAR TRANSMONTUFAR COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	128

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AREVALO MENDEZ ARTURO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400838355
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180405001P00779

Dr. Raúl Palacios

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTÚFAR / SAN GABRIEL





Razón: Que en esta fecha tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte TRANSMONTUFAR Cía. Ltda., celebrada en esta Notaría, el 23 de Marzo de 1994, otorgada por los cónyuges señores Vicente Efraín Pozo Chamorro y Enma Rosa Isabel Hernández Aguirre, a favor del señor Arturo Oswaldo Arévalo Méndez, celebrada ante mi Doctor Raúl Palacios Bejarano, Notario Primero del Cantón Montúfar el 02 de Abril del 2018.- Doy fe.-

San Gabriel, 02 de Abril del 2018

Dr. Raúl Palacios B.



NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN MONTUFAR
Dr. Raúl Palacios B.
NOTARIO

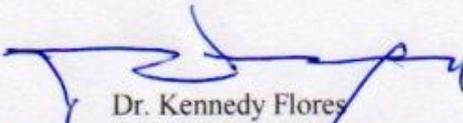


CHIVALESI BOICAJARI JUAN LACRATOR
ZERRAO WAO - MANTONOM NOTARIAL DEL CANTÓN MONTUFAR

DIRECCIÓN

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTÚFAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 155 a 166 con el número de inscripción 17 celebrado entre: ([POZO CHAMORRO VICENTE EFRAIN en calidad de CEDENTE], [HERNANDEZ AGUIRRE ENMA ROSA ISABEL en calidad de CEDENTE], [AREVALO MENDEZ ARTURO OSWALDO en calidad de CESIONARIO]).


Dr. Kennedy Flores
Registrador de la Propiedad Interino

